

# Reformas laborales y precarización del empleo.

## El AENC como alternativa

Francisco Trillo

Prof. Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social  
(UCLM)

- A) A modo de introducción: trabajo, empleo y ciudadanía.
- B) Casi cuatro décadas de reformas laborales mercantilistas.
- C) Precarización del empleo, desigualdades y pobreza.
- D) *El Sindicato en la diana.*
- E) ¿Es el AENC la alternativa? ¿Cómo, en qué sentido, por qué...?

## **Esquema de la intervención:**

---

- El *trabajo* invadido por el *empleo* y sus efectos: el trabajo pasa de ser progresivamente una cuestión de política social para encuadrarse en el ámbito de la política económica.
- El argumentario que ha *justificado* todas las reformas laborales: desempleo masivo y creación de (cualquier) empleo.
- La culpabilización de la reglas que ordenan las relaciones laborales, Derecho del Trabajo, como causantes de la situación del empleo... y la progresiva horadación del trabajo.
- La consolidación de la hegemonía cultural neoliberal.

## **A modo de introducción: trabajo, empleo y ciudadanía**

- Desde 1984 a la actualidad, se ha asistido a una *reforma laboral permanente* que se traduce en un número indecente de reformas caracterizadas (casi) todas ellas por entender el trabajo como una mercancía.
- Los discursos de la hegemonía cultural neoliberal: *un mal empleo es mejor que no tener empleo*.
- Se ha interiorizado por todos (¿?) que un trabajo con derechos lastra, en mayor o menor medida, la creación de empleo.
  - Ejemplos contrastantes: despido/condiciones de trabajo.
- ¿Existen relatos alternativos en el ámbito de la representación de los derechos e intereses de los trabajadores?

## **Casi cuatro décadas de reformas laborales mercantilistas**

- Antes y después de la crisis. La crisis ha sido un potenciador de los efectos de la apuesta por un empleo sin derechos.
  - Salario/ financiarización de las condiciones de trabajo/ acceso a bienes de primera necesidad.
- Los efectos de esta forma de regulación y tratamiento del trabajo arroja resultados insoportables.
- Desigualdades: antes y después de la crisis.
  - Temporales/indefinidos; hombres/mujeres.
- El fenómeno del *trabajo pobre*.
  - *Un indicador insoslayable de la insoportable situación de los trabajadores en el contexto actual.*

## **Precarización del empleo, desigualdades y pobreza**

- Descalificativos al sujeto colectivo de representación de los derechos e intereses de los trabajadores (en especial de los sindicatos más representativos):
  - *Niveles de la persecución: mundial, europeo y nacional.*
  - *Mass media e interés de la derecha económica y política, que llega a alcanzar a parte de la socialdemocracia.*
  - *Un bastión a batir como última línea de defensa del Estado Social y de la relación entre trabajo y ciudadanía.*
- Desajustes en la representación de los trabajadores.
  - El sindicato en la encrucijada de la representación del conjunto de los trabajadores y de la superación del fordismo.

## ***El Sindicato en la diana***

- **Contexto:**
  - Político: autonomía sindical y sus imbricaciones con el momento político.
  - Económico: “en 2015 se está consolidando la recuperación de la actividad y se anticipa una continuidad en 2016”, aunque “la situación es todavía compleja debido a [...] la alta tasa de paro, el abultado déficit público, el alto nivel de endeudamiento...”. Ninguna referencia a la calidad del empleo, sino exclusivamente a su creación (¡!).
  - Social: percepciones sociales sobre la firma del III AENC.
- **Relevancia**: de la intervención *liberal autoritaria* a la recuperación del diálogo social y de la autonomía colectiva como cauce de ordenación de las relaciones laborales.
- **Contenidos**: a) igualdad de trato; b) seguridad y salud en el trabajo; c) incapacidad temporal y el absentismo; d) contratación; e) incrementos salariales; f) ultraactividad de los convenios colectivos.

**¿Es el AENC la alternativa? ¿Cómo, de qué manera, por qué...?**